

Guía para empresas y gestorías

Cómo bonificar el curso en Fundae · Operaciones Básicas en Control y Prevención de Legionella

DESINTESA actúa como **entidad impartidora**. La empresa (o su gestoría / entidad organizadora) es quien comunica la formación en la aplicación de Formación Programada de Fundae y aplica la bonificación en sus seguros sociales.

1. Datos de la entidad impartidora

Entidad impartidora	DESINTESA S.L.
CIF	B11794955
Código de entidad (Registro Estatal de Entidades de Formación)	9900034500
Contacto	hola@controllegionella.es · controllegionella.es

2. Datos de la acción formativa para la aplicación de Fundae

Denominación (literal)	Operaciones Básicas en Control y Prevención de Legionella
Modalidad	Presencial — aula virtual (sesiones síncronas por videoconferencia)
Duración	10 horas (3 sesiones de 3 h 20 min)
Nivel	Básico
Área profesional	SEAG – Gestión ambiental
Horario	16:30 – 19:50 h
Fechas del grupo	24/11/2026, 25/11/2026 y 26/11/2026
Formador	Marcos García Rodríguez — Cualificación SEA492_2 y SEA251_3
Acceso para seguimiento de Fundae	El enlace de la sesión se facilita al confirmar el grupo
Contenidos	Ver «Ficha de la acción formativa»

3. Pasos y plazos (edición 24, 25 y 26 de noviembre de 2026)

#	PASO	QUIÉN	PLAZO
1	Confirmar plazas y enviar la hoja de inscripción Fundae a DESINTESA	Empresa	Antes de comunicar el grupo. Fecha límite de inscripción bonificada: 17/11/2026 (4/11/2026 si la empresa tiene representación legal de los trabajadores)
2	Informar a la Representación Legal de los Trabajadores (si existe)	Empresa	Antes de empezar la formación; la RLT dispone de 15 días hábiles para pronunciarse

#	PASO	QUIÉN	PLAZO
3	Dar de alta la acción formativa y comunicar el inicio del grupo con el código 9900034500	Empresa / gestoría	Mínimo 2 días naturales antes del inicio (hasta el 22/11/2026)
4	Impartición en aula virtual con registro de conexiones	DESINTESA	24, 25 y 26/11/2026
5	Evaluación, diplomas, cuestionario de calidad e informe de asistencia	DESINTESA	Al finalizar
6	Factura y pago	DESINTESA / Empresa	Pago antes de aplicar la bonificación
7	Comunicar la finalización del grupo e imputar costes	Empresa / gestoría	Tras finalizar el grupo
8	Aplicar la bonificación en la liquidación de cuotas (RLC)	Empresa / gestoría	Tras la finalización y dentro del ejercicio (hasta el plazo de enero del año siguiente)

4. Coste y bonificación (por alumno)

Precio del curso (base imponible)	115,00 €
IVA 21 %	24,15 €
Total factura	139,15 €
Bonificación máxima (10 h × 9 €/h, módulo presencial nivel básico)	90,00 €
Coste neto para la empresa (si deduce el IVA)	25,00 €

- El IVA solo es bonificable si la empresa no puede deducirlo.
- **Cofinanciación privada obligatoria** (art. 9.5 Ley 30/2015): 1 a 5 trabajadores, exentas; 6 a 9 trabajadores, 5 %; 10 a 49, 10 %; 50 a 249, 20 %; 250 o más, 40 % (en este caso la bonificación queda limitada a 69,00 € por alumno).
- La bonificación está limitada al crédito de formación disponible de la empresa en el ejercicio.
- Para que un alumno compute como finalizado debe asistir al menos al 75 % de la duración (7,5 horas).

5. Documentación que entrega DESINTESA al cierre

- Factura con desglose de costes y referencia a la acción y grupo de Fundae
- Informe de asistencia con registro de conexiones de cada sesión
- Diploma por alumno con contenidos, horas y modalidad
- Resultados de la evaluación del aprendizaje
- Cuestionarios de evaluación de la calidad (modelo oficial de Fundae)

Importes según los módulos económicos vigentes a la fecha de este documento (25/10/2026). La empresa o su gestoría debe verificar su crédito disponible, los plazos y la normativa aplicable. DESINTESA S.L. · controllegionella.es